

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24878 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

Don Pablo David Sánchez González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 642/2019, por auto de fecha 10 de diciembre de 2019, se ha declarado en concurso voluntario al deudor doña Ana María Ramos García, DNI 42068762Z.

2.º El mencionado auto fué corregido por otro posterior de fecha 4 de julio de 2020, en el que, entre otras cuestiones, se modifica el anterior en los siguientes términos: Se nombra administrador concursal a doña Alejandra Luis Afonso, la cual será requerida para comparecer ante este Juzgado a aceptar el cargo y cumplir con las formalidades del artículo 29, de la Ley Concursal

3.º Que se designa la página web <https://www.publicidadconcursal.es/> a los efectos de publicidad registral en el Registro Público Concursal.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Pablo David Sánchez González.

ID: A200033234-1